

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INGLÉS

Se desarrollan, a continuación, los criterios de calificación establecidos en el departamento de inglés que todos los miembros emplearán para establecer la calificación final del alumnado en todas las evaluaciones.

Se entregará, en las primeras semanas del curso académico, una copia de los siguientes criterios a todos los alumnos del centro para hacer llegar a sus tutores legales la información relativa a los mencionados criterios. En la parte inferior del comunicado, se encuentra el acuse de recibo que las familias devolverán firmado y fechado mostrando así su recepción y aceptación de los criterios de calificación.

Cada profesor será el encargado de custodiar el acuse de recibo devuelto y firmado de cada alumno.

a) Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

La calificación final del alumnado en cada trimestre dependerá, de la suma de diferentes porcentajes en los que se valoran distintos aspectos relacionados con el trabajo diario del alumno.

De esta forma, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Term Exam (40%): Se realizará un examen final en cada trimestre en el que se recogerán todos los contenidos vistos durante el mismo. Este examen se puntuará sobre 10 puntos, considerándose aprobado con un 5. La calificación de este examen supondrá un 40% de la calificación final del trimestre.

Quizzes (30%) - Exámenes por unidad orales y escritos. También entra en este apartado la ejecución de los contextos de aprendizaje (Exposiciones orales), la revisión del cuaderno de clase, el trabajo diario y la realización de los deberes. Será obligatoria la realización de todos estos por parte del alumno para poder sumar el porcentaje correspondiente, incluyendo la participación en clase.

Attitude (10%) -. Se evaluará la actitud general del alumnado en clase. Será obligatoria la asistencia a clase y respeto por el profesor y compañeros.

Verbos Irregulares y/o Frasales: 10%. Será obligatorio aprobar las pruebas sobre estos aspectos de la lengua inglesa para poder realizar la media.

Examen sobre la lectura obligatoria (10%).- Aprobar este examen es obligatorio para poder realizar la media de los distintos factores. El alumno deberá demostrar que ha leído y comprendido la lectura recomendada por el profesor en cada trimestre. De igual manera, quedará a criterio del profesor tanto el número de lecturas como el título de las mismas, atendiendo a las necesidades de los diferentes grupos.

LA NOTA FINAL DE CURSO SE CALCULARÁ CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS DISTINTAS EVALUACIONES PONDERADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: 1ª EVALUACIÓN 20%, 2ª EVALUACIÓN 30% Y 3ª EVALUACIÓN 50%

b) 1º y 2º de Bachillerato

La calificación final del alumnado en cada trimestre dependerá, tal y como viene siendo habitual en los años anteriores, de la suma de diferentes porcentajes en los que se valoran distintos aspectos relacionados con el trabajo diario del alumno. De esta forma, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Examen final: Se realizará un examen final en cada trimestre en el que se recogerán todos los contenidos vistos durante el mismo. Este examen se puntuará sobre 10 puntos, considerándose aprobado con un 5. Sólo se realizará la media de los demás porcentajes si el alumno obtiene un resultado igual o superior a un 4. La calificación de este examen supondrá un 50% de la calificación final del trimestre.

Controles orales o escritos de los contenidos realizados durante el trimestre, trabajo diario, participación en clase, realización de proyectos y redacciones, material, asistencia regular y actitud general del alumnado en clase: 20%.

Desarrollo de destrezas orales y escritas: 10%. Presentaciones orales y redacciones, en el caso de 2º Bachillerato. Será obligatoria la realización de todas tareas por parte del alumno para poder sumar el porcentaje correspondiente a la realización de las mismas.

Verbos Irregulares y/o Frasales: 10%. Será obligatorio aprobar las pruebas sobre estos aspectos de la lengua inglesa para poder realizar la media.

Examen sobre la lectura obligatoria: 10%. Aprobar este examen es obligatorio para poder realizar la media de los distintos factores. El profesor elegirá el instrumento o los instrumentos de evaluación (trabajo de investigación, prueba escrita de comprensión, exposiciones, etc.) que considere que más se adecúan al curso o alumnado, con el objetivo de mejorar su comprensión y fluidez lectora. El alumno deberá demostrar que ha leído y comprendido la lectura recomendada por el profesor en cada trimestre.

De igual manera, quedará a criterio del profesor tanto el número de lecturas como el título de las mismas, atendiendo a las necesidades de los diferentes grupos. De no realizarse una lectura por trimestre, el porcentaje atribuido a la misma (10%), pasará al porcentaje de controles orales o escritos de los contenidos realizados durante el trimestre, trabajo diario, participación en clase, realización de proyectos y redacciones, quedando éste en un 30%.

En 2º de Bachillerato y durante el tercer trimestre, este 10% atribuido a la lectura se asimilará a los controles escritos realizados a lo largo de dicho trimestre debido a que la brevedad del mismo no permite la realización de una lectura obligatoria.

LA NOTA FINAL DE CURSO SE CALCULARÁ CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS DISTINTAS EVALUACIONES PONDERADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: 1ª EVALUACIÓN 20%, 2ª EVALUACIÓN 30% Y 3ª EVALUACIÓN 50%.

c) Alumnado de PMAR

Dada la finalidad, fundamentalmente comunicativa que se pretende con este curso, los criterios de calificación serán los siguientes:

Exámenes realizados durante el trimestre: 50%

Cuaderno de clase: 10%

Trabajo en clase, en casa, participación en clase, desarrollo de proyectos y actitud general del alumno en clase: 30%. (Queda a criterio del profesorado la ponderación de los distintos apartados.)

Lectura: 10%. De igual manera que en la ESO y Bachillerato, quedará a criterio del profesor tanto el número de lecturas como el título de las mismas, atendiendo a las necesidades de los diferentes grupos. De no realizarse una lectura por trimestre, el porcentaje atribuido a la misma (10%), pasará al porcentaje del apartado anterior, quedando este en un 40%.

d) Formación Profesional Básica

Exámenes realizados durante el trimestre y la ejecución de los contextos de aprendizaje (exposiciones orales, debates o trabajos monográficos): 40%

Cuaderno de clase..... 20%

Trabajo y participación en clase..... 10%

Actitud general del alumno en clase..... 20 %

Lectura..... 10%.

De igual manera que en la ESO y Bachillerato, quedará a criterio del profesor tanto el número de lecturas como el título de las mismas, atendiendo a las necesidades de los diferentes grupos de FPB 1 y 2. De no realizarse una lectura por trimestre, el porcentaje atribuido a la misma, pasará al porcentaje de los **Exámenes realizados durante el trimestre**, quedando este en un 50%.

LA NOTA FINAL DE CURSO SE CALCULARÁ CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS DISTINTAS EVALUACIONES PONDERADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: 1ª EVALUACIÓN 20%, 2ª EVALUACIÓN 30% Y 3ª EVALUACIÓN 50%.